

INFORME MENSUAL

VIGILANCIA AMBIENTAL PARQUE EÓLICO EL CAMPILLO

| | |
|---|---------------------------------|
| Nombre de la instalación: | PE El Campillo |
| Provincia/s ubicación de la instalación: | Zaragoza |
| Nombre del titular: | Energías Renovables Redux, S.L. |
| CIF del titular: | B-88007687 |
| Nombre de la empresa de vigilancia: | Athmos Sostenibilidad SL |
| Tipo de EIA: | Ordinaria |
| Informe de FASE de: | CONSTRUCCIÓN |
| Periodicidad del informe según DIA: | Mensual |
| Año de seguimiento nº: | AÑO 1 |
| Nº de informe y año de seguimiento: | INFORME nº1 del AÑO 1 |
| Periodo que recoge el informe: | Abril 2023 |



ÍNDICE

| | | |
|------|---|----|
| 1. | HOJA DE FIRMAS..... | 3 |
| 2. | JUSTIFICACIÓN..... | 4 |
| 3. | INTRODUCCIÓN..... | 4 |
| 3.1. | Organización del documento..... | 4 |
| 3.2. | Descripción general de las infraestructuras..... | 5 |
| 4. | TAREAS ASOCIADAS A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y AL PVA 6 | |
| 5. | INCIDENCIAS MEDIO AMBIENTALES DETECTADAS..... | 10 |
| 6. | CONCLUSIONES..... | 12 |
| | ANEXO 1 PLANOS..... | 13 |
| | ANEXO 2 FICHAS CONTROL..... | 14 |
| | ANEXO 3 INCIDENCIAS Y NO CONFORMIDADES..... | 0 |

1. HOJA DE FIRMAS

El presente informe está suscrito por los siguientes trabajadores de ATHMOS SOSTENIBILIDAD:

ATHMOS SOSTENIBILIDAD
C/ Coso, nº 34, cuarta planta
50003 ZARAGOZA

2. JUSTIFICACIÓN

El presente informe corresponde con el primer **informe de las actuaciones en fase de obra** de la vigilancia ambiental, relativo al mes de **abril en fase de construcción**, el cual ha sido redactado para dar cumplimiento al condicionado de la Declaración de Impacto Ambiental (**INAGA 500201/01/2019/10815**) referente al proyecto de las infraestructuras de generación y evacuación de energía del PARQUE EÓLICO EL CAMPILLO, el cual indica lo siguiente:

“19. El plan de vigilancia ambiental incluirá tanto la fase de construcción como la fase de explotación del parque eólico y de desmantelamiento, debiéndose comprobar el adecuado cumplimiento de las condiciones de la presente declaración de impacto ambiental. Para el seguimiento ambiental durante la fase de explotación, pasados cinco años y en función de los resultados que se obtengan, el promotor podrá solicitar una revisión de la periodicidad y alcance de sus informes o el levantamiento de la obligación de realizar el plan de vigilancia ambiental durante el resto de la fase de explotación ante el órgano sustantivo para que se pronuncie sobre el asunto por ser de su competencia. Deberá notificarse las fechas previstas de las visitas de seguimiento con antelación suficiente al correspondiente Coordinador del Área Medioambiental para que si se considera los Agentes de Protección de la Naturaleza puedan estar presentes y actuar en el ejercicio de sus funciones. La vigilancia hará una especial incidencia en la detección de posibles accidentes de aves por colisión con los aerogeneradores, en las medidas de protección de la vegetación natural y en la correcta gestión de residuos generados durante la fase de obras, realizando 1 o 2 visitas semanales durante los movimientos de tierra en la fase de obras, y visitas semanales durante el resto de las obras y la fase de explotación. Durante la fase de construcción los informes del plan de vigilancia ambiental serán mensuales con un informe final con conclusiones que resumirá todos los informes anteriores. Durante la fase de explotación, en sus primeros cinco años, los informes de seguimiento serán cuatrimestrales junto con un informe anual con conclusiones. Pasados cinco años y durante la fase de funcionamiento se realizarán informes semestrales y un informe anual que agrupe los anteriores con sus conclusiones [...]”

Este informe ha sido elaborado por ATHMOS SOSTENIBILIDAD y suscrito por el técnico titulado responsable de la vigilancia ambiental, cuyo nombramiento se hizo extensible tanto al INAGA como al Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Zaragoza, a fecha 10 de febrero de 2023. El mismo, recoge las acciones descritas en los distintos Planes de Vigilancia Ambiental que se detallan en el Estudio de Impacto Ambiental de las infraestructuras de generación que componen el proyecto El Campillo, así como las medidas adicionales recogidas en la resolución de las Declaración de Impacto Ambiental, emitida por el INAGA.

La promotora de las instalaciones es la empresa Energías Renovables Redux, S.L.

3. INTRODUCCIÓN

3.1. Organización del documento

Con el objetivo de hacer más sencillo el manejo y comprensión del documento, a continuación, se enumeran los apartados de los que consta el presente informe, incluyendo una breve descripción de los mismos.

Los apartados en los que se divide el informe cuatrimestral son los siguientes:

- Apartado 3 INTRODUCCIÓN en este apartado se hace una breve descripción de las infraestructuras del PARQUE EÓLICO sobre las que se realiza la vigilancia ambiental, así como de las fases de ejecución de las obras de construcción de las mismas.
- Apartado 4 TAREAS ASOCIADAS A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y AL PVA, en este apartado se detallan las tareas, comunicaciones y trámites asociados a las Declaraciones de Impacto Ambiental y al PVA Adaptado, para cada una de las infraestructuras de generación, transformación y evacuación del PARQUE EÓLICO EL CAMPILLO, así como el estado de las mismas.
- Apartado 5 INCIDENCIAS MEDIOAMBIENTALES DETECTADAS en este apartado se detallan las incidencias medioambientales detectadas y emitidas durante este cuatrimestre.
- Apartado 6 CONCLUSIONES, en este apartado se hace un breve resumen del avance de los trabajos y una escueta valoración de la vigilancia ambiental durante el presente cuatrimestre.
- Anexo 1 PLANOS, en este apartado se muestran los planos de la implantación del parque eólico.

- Anexo 2 FICHAS CONTROL, en este apartado se recogen las fichas de los controles realizados a lo largo del presente cuatrimestre.
- Anexo 3 INCIDENCIAS AMBIENTALES, en el cual figuran todas las desviaciones que se han producido durante el periodo cuatrimestral

3.2. Descripción general de las infraestructuras

El PARQUE EÓLICO EL CAMPILLO, en el cual se realiza la Vigilancia Ambiental, se ubica en los términos municipales de María de Huerva y Zaragoza, Provincia de Zaragoza.

Este proyecto está formado por un parque eólico de 8 aerogeneradores, con una potencia total instalada de 49,5MW.

A continuación, en el Mapa 1, puede observarse una visión global del parque eólico y zanja de evacuación sobre mapa cartográfico de la zona.



Mapa 1 Situación general de EL CAMPILLO. Este mapa se encuentra a mejor resolución en el Anexo 1.

4. TAREAS ASOCIADAS A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y AL PVA

En este apartado se detallan los trabajos y trámites realizados en este mes, asociados a las Declaraciones de Impacto Ambiental, para cada una de las infraestructuras de generación, transformación y evacuación PARQUE EÓLICO EL CAMPILLO.

COMUNICACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN

Durante este mes no se han realizado comunicaciones con la administración:



Las comunicaciones anteriormente registradas hacen referencia a las comunicaciones previas al inicio de las obras, aviso de inicio de obras y designación del técnico en materia de medio ambiente.

TAREAS IDENTIFICADAS

Las tareas identificadas son aquellas tareas relacionadas con la construcción que se han identificado en la Declaración de Impacto Ambiental, en el Plan de Vigilancia Ambiental y en aquellas resoluciones que pudieran albergar algún condicionado relacionado con el medio ambiente.

Estas tareas se agrupan por tipología, a fin de identificar los medios bióticos y abióticos que se ven afectados por la construcción de la infraestructura, a fin de poder cuantificar aquellos medios que pueden sufrir un mayor impacto a fin de reforzar la vigilancia.

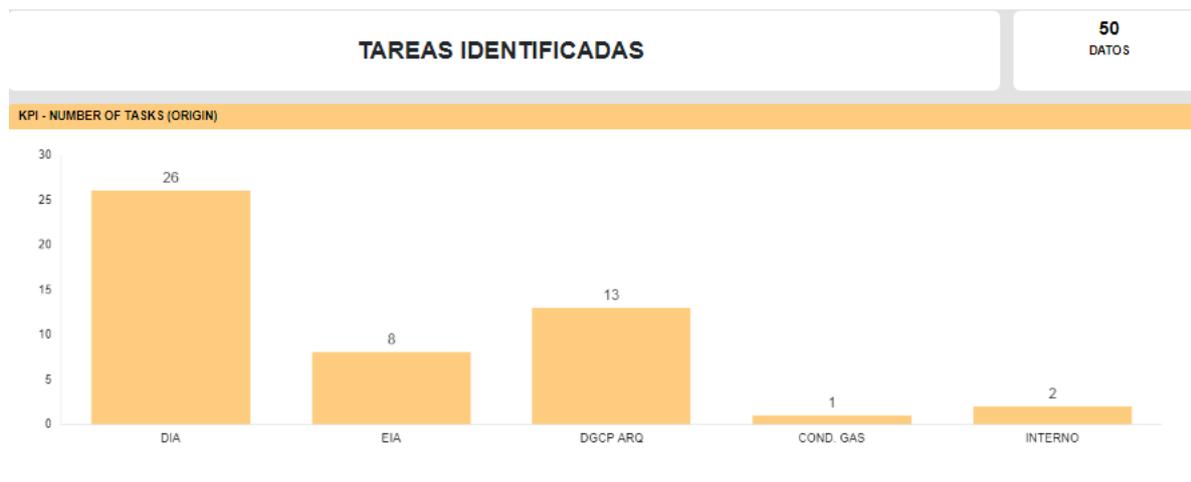


Fig 1 Número total de tareas por origen

Para la fase de construcción se han identificado un total de 50 tareas, una vez revisada toda la documentación necesaria para determinar las tareas que deben ser realizadas. Los documentos revisados fueron la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), el Estudio de Impacto Ambiental (EIA), la resolución de la Dirección General de Cultura y Patrimonio en materia de Arqueología (DGCP ARQ), licencias de ayuntamientos (LO), y resolución del Área de

Industria y Energía por el cruzamiento de ENAGAS (COND. GAS). Las tareas de origen interno corresponden al trabajo de gabinete que se realiza semanalmente fruto de los trabajos de vigilancia ambiental.

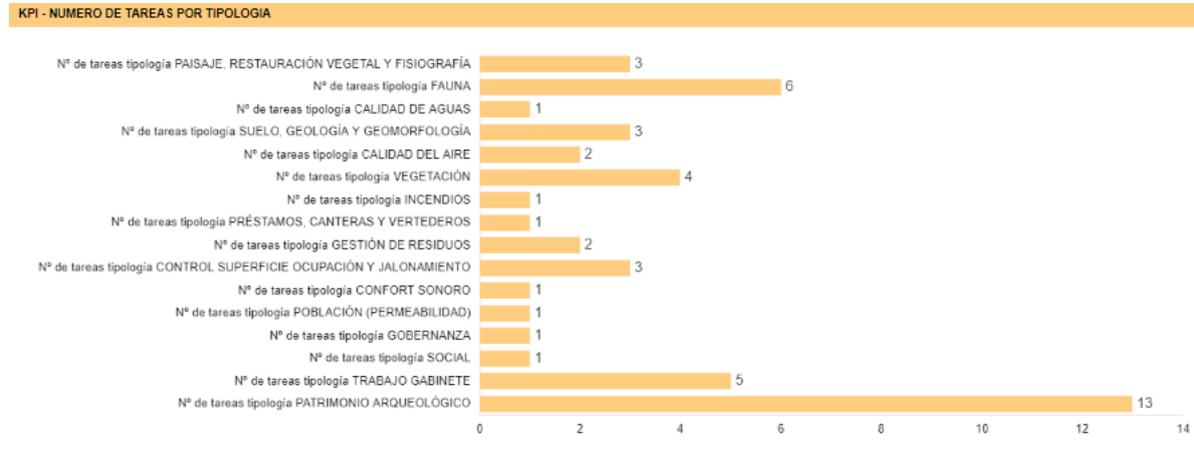


Fig 2 Número total de tareas por tipología

Como se puede observar, la documentación ambiental revisada, hace hincapié en controlar los impactos generados sobre la fauna, el paisaje, la vegetación y el patrimonio arqueológico.

En la siguiente tabla, a modo de listado de comprobación, se muestran las tareas realizadas durante este mes en el parque eólico. Cada tarea tiene asignado un origen, tipología y condicionado de la DIA a la que hace referencia.

| TAREA | ORIGEN | TIPOLOGIA | COND. DIA |
|--|-------------|-------------------------|-----------|
| - ARQ - Comunicación de finalización de intervención sobre el Patrimonio Cultural. | DGCP ARQ | PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO | 5 |
| - ARQ - Control de balizamientos de Balizado de Caseta Valcardera | DGCP ARQ | PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO | 5 |
| - ARQ - Control de balizamientos de Balizado de Mojón monolítico 1 | DGCP ARQ | PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO | 5 |
| - ARQ - Control de balizamientos de Balizado de Mojón monolítico 13 | DGCP ARQ | PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO | 5 |
| - ARQ - Control de balizamientos de Balizado de Mojón monolítico 9 | DGCP ARQ | PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO | 5 |
| - ARQ - Control de balizamientos de Balizado de Puesto de Tirador 12 | DGCP ARQ | PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO | 5 |
| - ARQ - Control de balizamientos de Balizado de Puesto de Tirador 13 | DGCP ARQ | PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO | 5 |
| - ARQ - Control y Seguimiento de Conjunto Campillo 04 Camino de Acosta | DGCP ARQ | PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO | 5 |
| - ARQ - Control y Seguimiento de Mojón monolítico 9 | DGCP ARQ | PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO | 5 |
| - ARQ - Control y Seguimiento del desmontaje de las estructuras Acopio de Yeso | DGCP ARQ | PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO | 5 |
| - ARQ - Documentación exhaustiva de las estructuras Acopio de Yeso | DGCP ARQ | PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO | 5 |
| - ARQ - Entrega de informe/memoria de intervención sobre el Patrimonio Cultural. | DGCP ARQ | PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO | 5 |
| - ARQ - Trabajo de Gabinete | DGCP ARQ | PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO | 5 |

| | | | |
|--|-----------|--|----|
| - SOST - Acopio de materiales y equipos | DIA | VEGETACIÓN | 7 |
| - SOST - Comunicar las fechas de inicio y final de obra | COND. GAS | OTROS PERMISOS (CARRETERAS, ENAGAS, LO, LA, ETC) | 3 |
| - SOST - Control de apertura de caminos y zanjas | DIA | CONTROL SUPERFICIE OCUPACIÓN Y JALONAMIENTO | 7 |
| - SOST - Control de gases y humos | DIA | CALIDAD DEL AIRE | 1 |
| - SOST - Control de la alteración y compactación de los suelos | EIA | SUELO, GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA | 1 |
| - SOST - Control de la anchura de caminos | EIA | CONTROL SUPERFICIE OCUPACIÓN Y JALONAMIENTO | 7 |
| - SOST - Control de la ejecución del Plan de Restauración | DIA | PAISAJE, RESTAURACIÓN VEGETAL Y FISIOGRAFÍA | 10 |
| - SOST - Control de la retirada, acopio y mantenimiento de la tierra vegetal | DIA | SUELO, GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA | 9 |
| - SOST - Control de los desbroces | EIA | VEGETACIÓN | 7 |
| - SOST - Control de polvo y partículas | EIA | CALIDAD DEL AIRE | 1 |
| - SOST - Control del extendido de la tierra vegetal | DIA | PAISAJE, RESTAURACIÓN VEGETAL Y FISIOGRAFÍA | 10 |
| - SOST - Control del movimiento de maquinaria | DIA | VEGETACIÓN | 7 |
| - SOST - Gestión de los residuos de hormigón | DIA | GESTIÓN DE RESIDUOS | 14 |
| - SOST - Gestión de quejas | EIA | GOBERNANZA | |
| - SOST - Gestión de residuos | DIA | GESTIÓN DE RESIDUOS | 15 |
| - SOST - Iluminación y balizamiento de los aerogeneradores | DIA | OTROS PERMISOS (CARRETERAS, ENAGAS, LO, LA, ETC) | 13 |
| - SOST - Instalación de pintados de palas | DIA | FAUNA | 6 |
| - SOST - Instalación de sistemas de detección/disuasión de aves | DIA | FAUNA | 6 |
| - SOST - La torre anemométrica prevista deberá ser autoportante, evitando la instalación de vientos que supongan un incremento del riesgo de colisión de la avifauna existente | DIA | FAUNA | 16 |
| - SOST - Niveles acústicos de la maquinaria | DIA | CONFORT SONORO | 18 |
| - SOST - Prevención contra incendios | DIA | INCENDIOS | 22 |
| - SOST - Prevención de atropellos | DIA | FAUNA | 12 |
| - SOST - Préstamo de materiales, de canteras y vertederos | DIA | PRÉSTAMOS, CANTERAS Y VERTEDEROS | 1 |

| | | | |
|---|---------|---|------|
| - SOST - Realización de informes específicos | EIA | TRABAJO GABINETE | |
| - SOST - Realizar informes mensuales | DIA | TRABAJO GABINETE | 19 |
| - SOST - Realizar informes semanales | INTERNO | TRABAJO GABINETE | |
| - SOST - Redacción de incidencias y no conformidades | DIA | TRABAJO GABINETE | 19.7 |
| - SOST - Redes de drenaje y de la calidad de las aguas | DIA | CALIDAD DE AGUAS | 1 |
| - SOST - Reposición de los servicios afectados | EIA | SOCIAL | 10 |
| - SOST - Restitución del terreno a sus condiciones fisiográficas iniciales | DIA | PAISAJE, RESTAURACIÓN VEGETAL Y FISIOGRAFÍA | 10 |
| - SOST - Superficie de ocupación y jalonamiento del perímetro de la obra | DIA | CONTROL SUPERFICIE OCUPACIÓN Y JALONAMIENTO | 7 |
| - SOST - Suprimir o cancelar los puntos de luz blanca situados junto a la puerta de acceso a los aerogeneradores, así como cualquier otro punto de iluminación fija exterior. | DIA | FAUNA | 01 |
| - SOST - Trabajo de Gabinete | INTERNO | TRABAJO GABINETE | |
| - SOST - Verificar que el acopio de materiales se realiza en zonas agrícolas | DIA | VEGETACIÓN | 7 |
| - SOST - Vigilancia de la erosión del suelo y taludes | DIA | SUELO, GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA | 19.5 |
| - SOST - Vigilancia del mantenimiento de la permeabilidad territorial | EIA | POBLACIÓN (PERMEABILIDAD) | 1 |

5. INCIDENCIAS MEDIO AMBIENTALES DETECTADAS

Cuando se ha detectado alguna incidencia medioambiental, se ha informado tanto al contratista de obra civil (UTE-CAMPILLO), a la Dirección Facultativa (EOS) y a la propiedad (FORESTALIA).

Como puede observarse en cada una de las actas, se describe la incidencia, con la fecha y lugar de la observación, así como la medida correctora o compensatoria planteada como respuesta a la misma. Se dividen las incidencias en dos categorías atendiendo a su gravedad:

Incidencias: Acciones de pequeña magnitud en zonas sensibles que pueden ser resueltas de manera rápida.

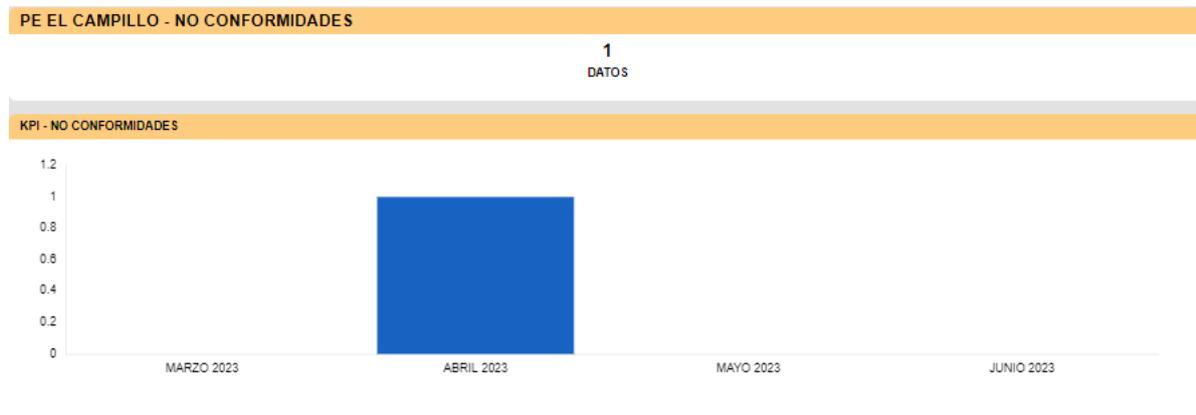
No conformidades: Fórmula establecida en caso de que la magnitud sea mayor, haya reiteración de incidencias o no se disponga de los permisos necesarios.

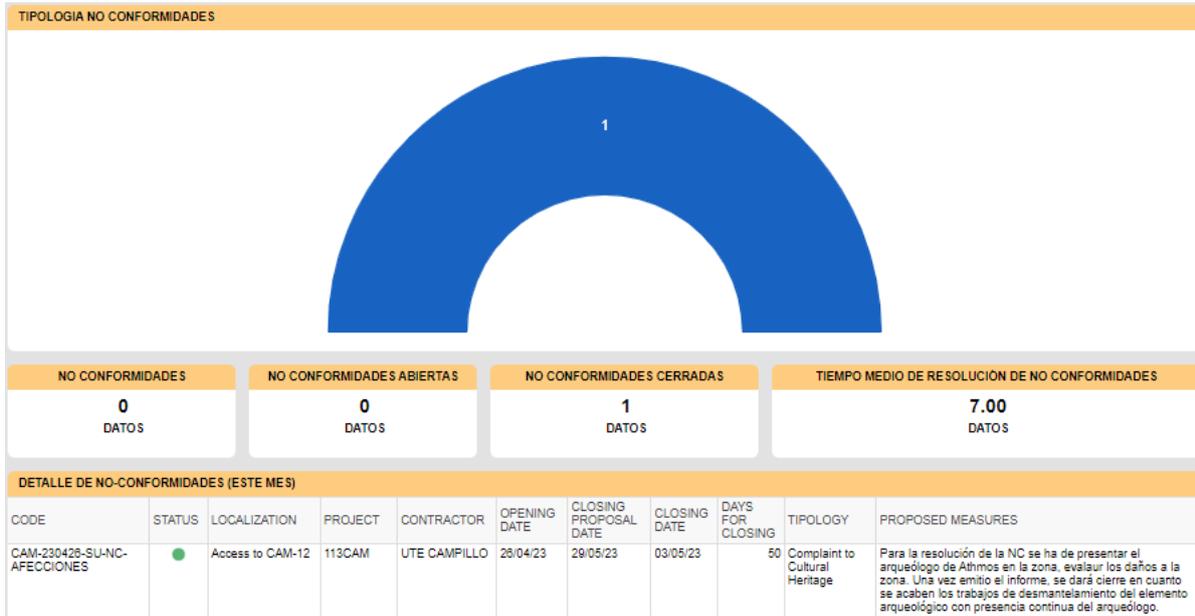
A continuación, se muestra el resumen de las Incidencias y No Conformidades que se han detectado y/o resuelto durante el presente mes:

Durante este mes no se han detectado incidencias.



Durante este mes se ha abierto una No conformidad.





Leyenda:

- No Conformidades cerradas
- No Conformidades abiertas

Todas las No Conformidades abiertas se han evaluado y ninguna incurre dentro de las posibilidades contempladas en la Ley 26/2007, de Responsabilidad Medioambiental".

En el Anexo 3, se adjuntan las actas con las incidencias y no conformidades medio ambientales detectadas durante este periodo de tiempo.

6. CONCLUSIONES

A modo de resumen se puede decir que los trabajos que incluye este informe del proyecto parque eólico EL CAMPILLO del mes de abril estuvieron ligados a los trabajos de movimientos de tierras para la apertura de viales, plataformas y desbroces de la implantación total del proyecto.

En lo referente a las labores de la vigilancia ambiental se actúa en función de los trabajos realizados. Se han realizado los controles semanales derivados del Plan de Vigilancia Ambiental, que dan respuesta a los diferentes condicionados de la DIA de estos proyectos, así como los recogidos en los diferentes permisos y resoluciones del resto de organismos competentes. Durante este periodo se ha prestado especial atención a la apertura de caminos y zanjas, respetando la implantación del proyecto y las zonas de vegetación natural que puedan verse afectados.

Durante el transcurso de los trabajos se ha detectado una No conformidad relativa a la afección de un elemento patrimonial (etnológico) sin la presencia del arqueólogo que dictaminaba la resolución de Patrimonio Cultural. Una vez personado el arqueólogo se valoró la afección y se realizaron los trabajos de control y seguimiento durante los movimientos de tierra en la zona designada, quedando concluidos, con las conclusiones recogidas en el informe final que será adjuntado en un futuro.

En lo relativo a la afección a vegetación natural: todos los pinos que debían ser talados para la implantación ya han sido gestionados mediante la trituración de los restos, quedando pendientes los tocones de los pinos que serán gestionados en las semanas venideras. Si dicha gestión no se realiza pronto, se procederá a la apertura de incidencias o No conformidades en este aspecto, dado el alto riesgo de incendio debido a las condiciones extremas de sequía y calor.

En lo referente a la construcción del punto limpio, se está preparando el campamento de obra para poder instalarlo definitivamente. Mientras se finalizan estos trabajos se disponen de bidones estancos y kits antiderrames para poder actuar en caso de vertidos provenientes de las máquinas presentes en el parque.

Se mantuvo una reunión con la Unidad Verde de Zaragoza para exponer a la contrata de obra civil los puntos más sensibles del proyecto y la necesidad de ceñirse escrupulosamente a lo autorizado.

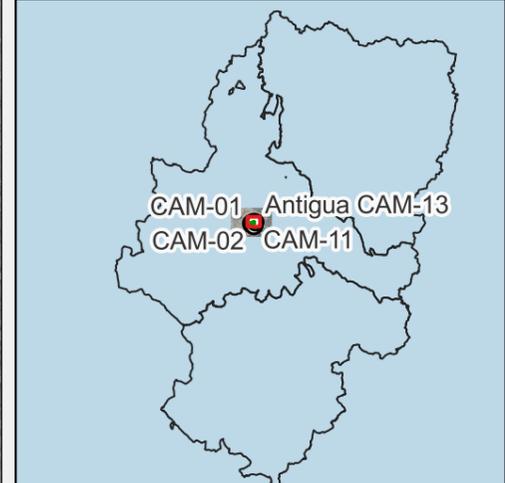
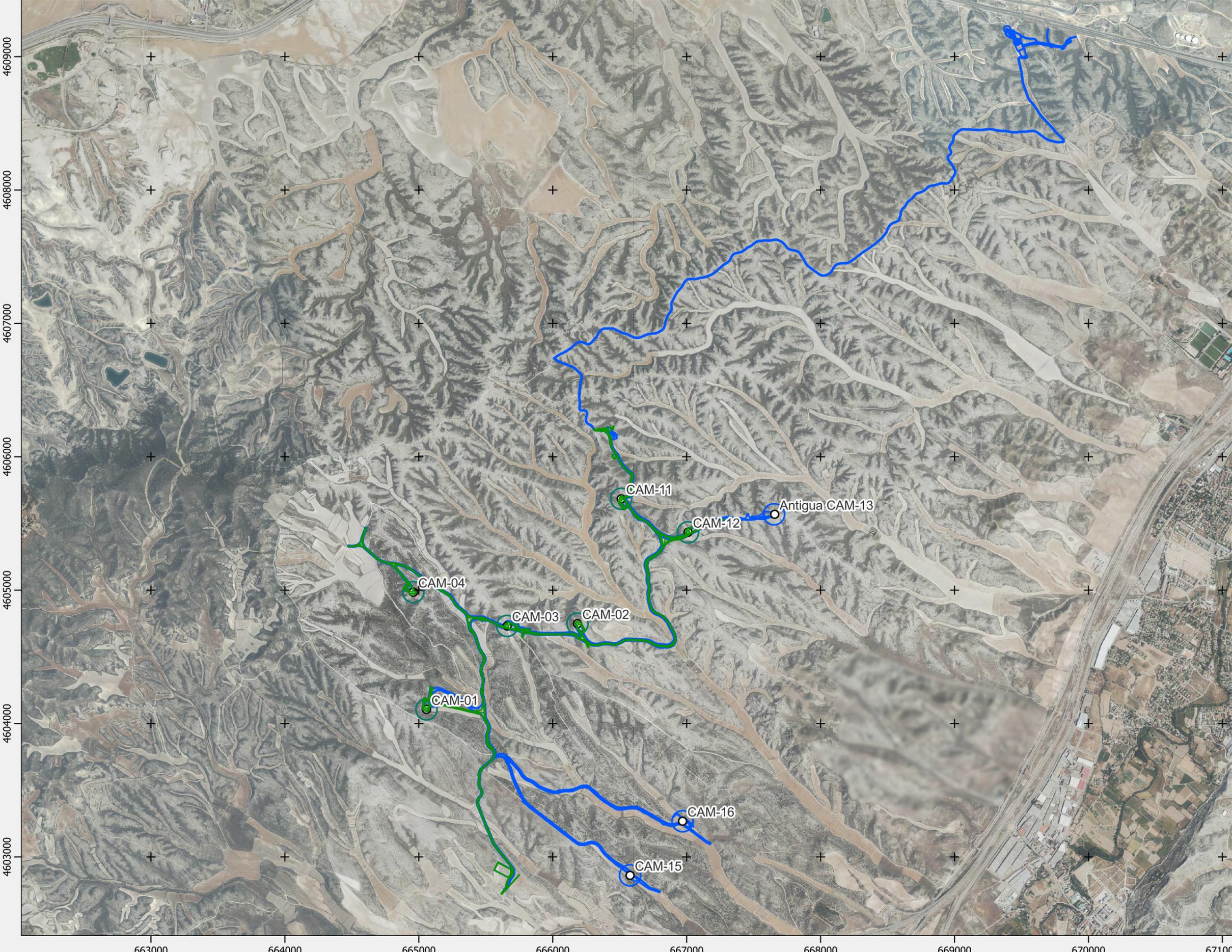
Durante los próximos meses se deberá poner especial atención a la construcción de las cimentaciones, finalización de los trabajos de desbroces y a la entrega y gestión de elementos que generarán altos volúmenes de residuos, así como a los controles de prevención de incendios.

ANEXO 1

PLANOS

PE EL CAMPILLO

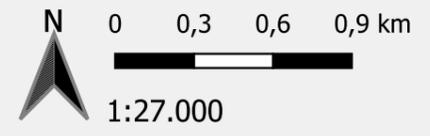
Implantación Fase Construcción



PE EL CAMPILLO

- Aerogeneradores
- El Campillo Fase 1 + Fase 2
- El Campillo fase construcción

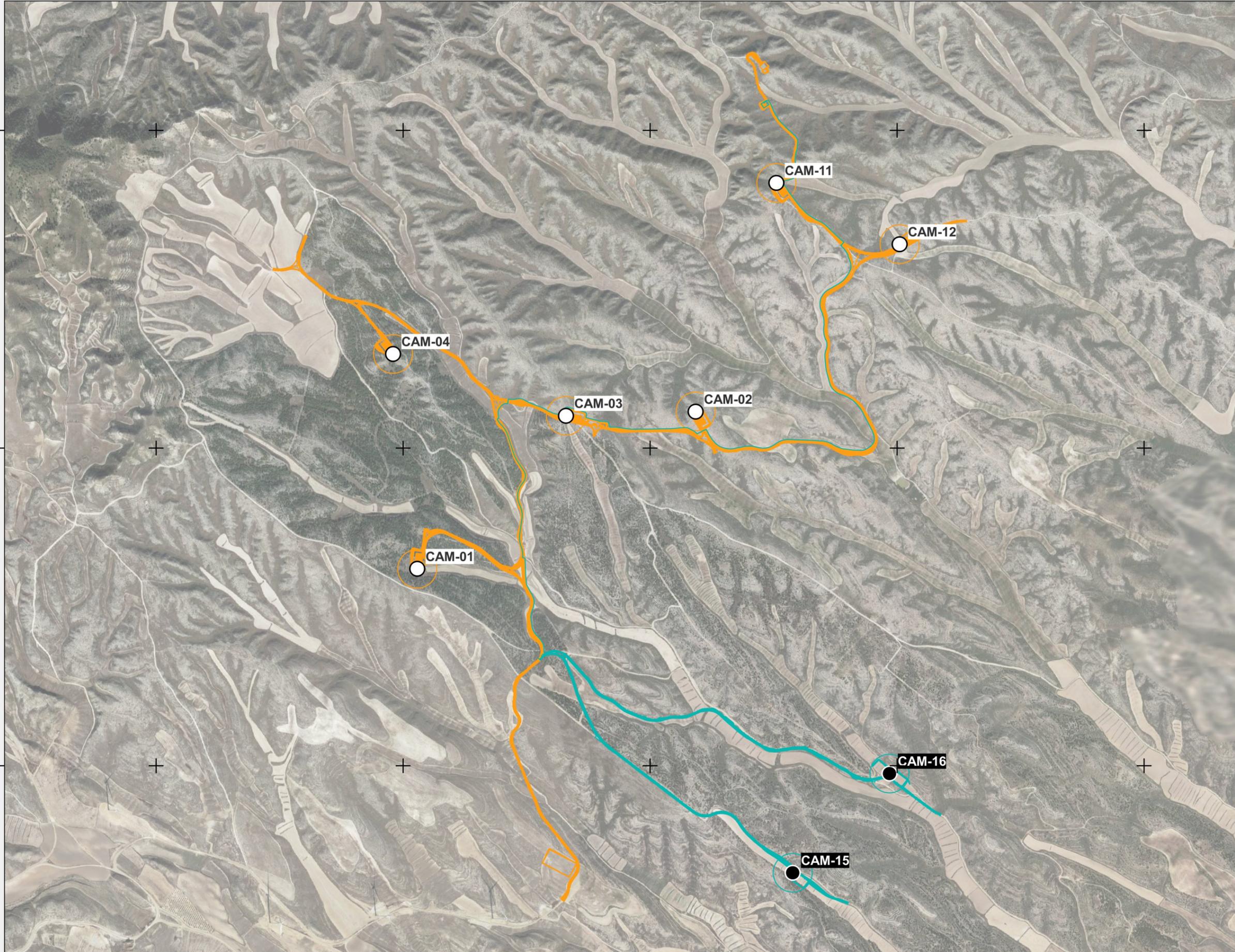
Fuentes de información:
IGN
Open Street Map



Proyección: ETRS89 / UTM zone 30N
Fecha: 16 de mayo de 2023



PARQUE EÓLICO EL CAMPILLO



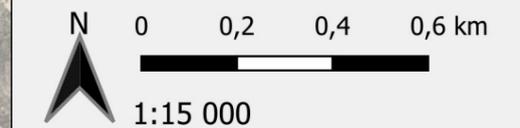
EL CAMPILLO

Leyenda

- AEROGENERADORES FASE 1 ○
- AEROGENERADORES FASE 2 ●
- FASE 1 — (orange line)
- FASE 2 — (cyan line)

Fuentes de información:

IGN
Open Street Map

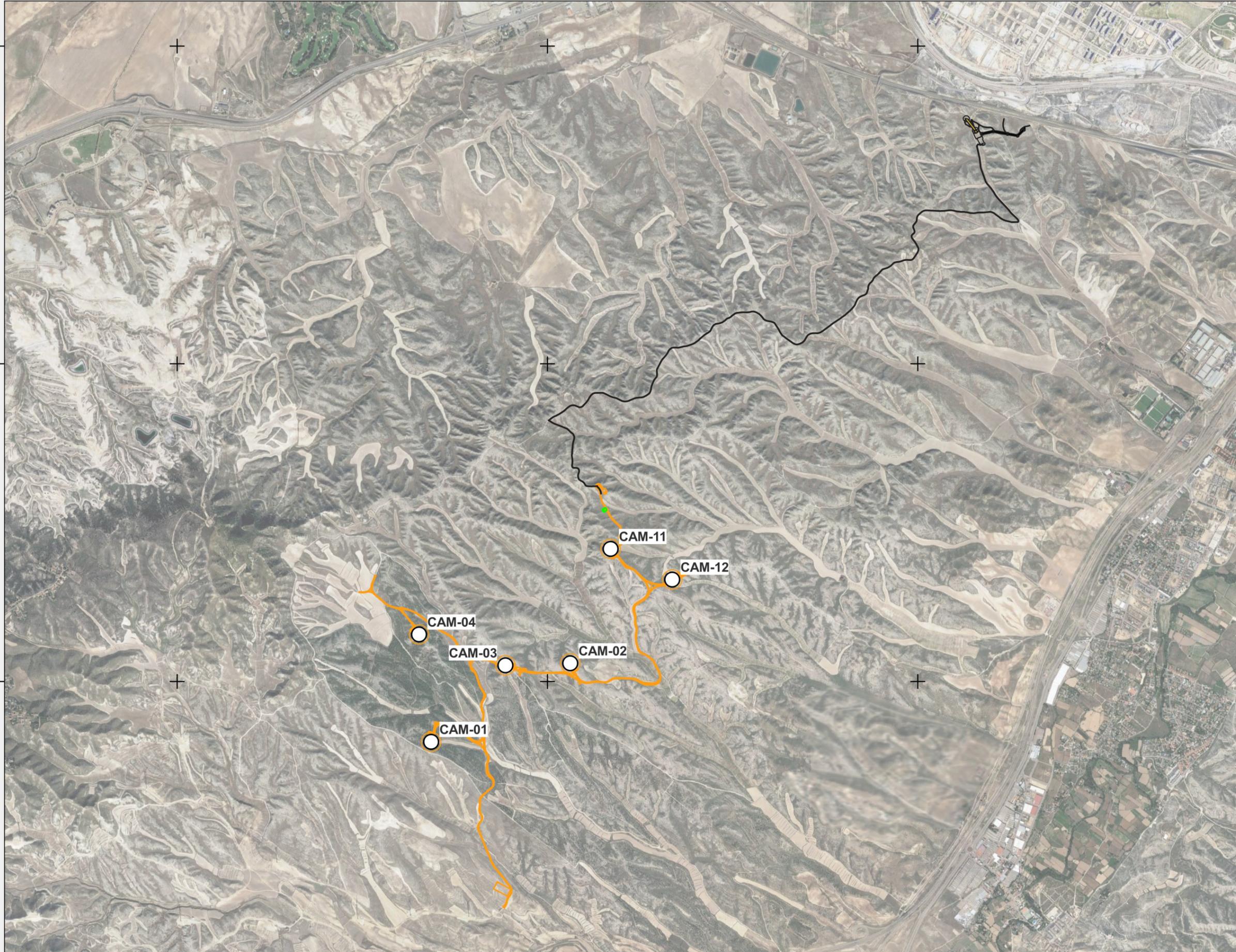


Proyección: ETRS89 / UTM zone 30N
Fecha: 13 de febrero de 2023



PARQUE EÓLICO EL CAMPILLO

PPEE EL CAMPILLO Y LASAT EVACUACIÓN



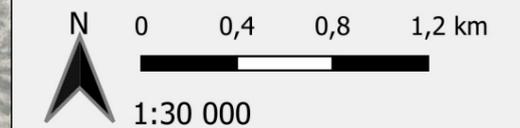
EL CAMPILLO

Leyenda

- AEROGENERADORES FASE 1 ○
- FASE 1 —
- LASAT El Campillo —

Fuentes de información:

- IGN
- Open Street Map

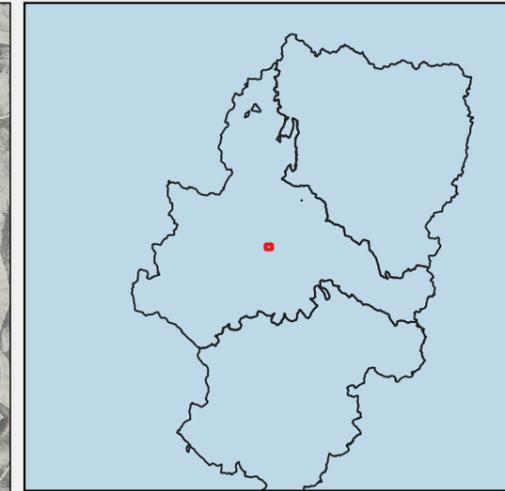


Proyección: ETRS89 / UTM zone 30N
 Fecha: 13 de febrero de 2023



PE EL CAMPILLO

Balizamientos de áreas sensibles de Vegetación Natural

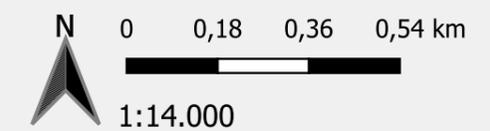


PE EL CAMPILLO

- Aerogeneradores
- - - Balizados_VN
- El Campillo

Fuentes de información:

IGN
Open Street Map

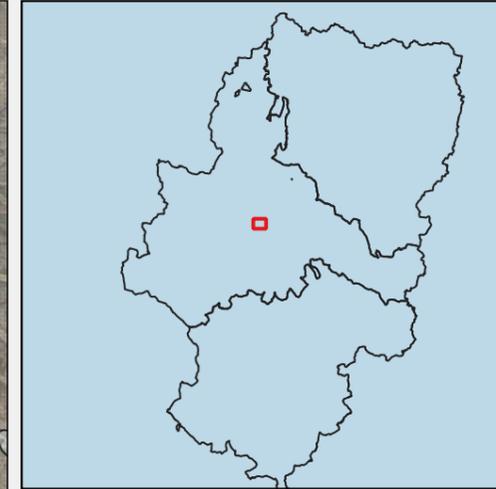


Proyección: ETRS89 / UTM zone 30N
Fecha: 10 de febrero de 2023



PE EL CAMPILLO

Afecciones al Hábitat de Interés Comunitario 1520

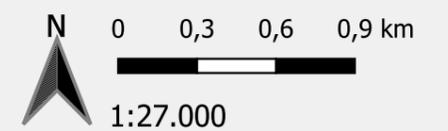


PE EL CAMPILLO

- Aerogeneradores
- El Campillo
- HIC

Fuentes de información:

IGN
Open Street Map



Proyección: ETRS89 / UTM zone 30N
Fecha: 10 de febrero de 2023



PE EL CAMPILLO

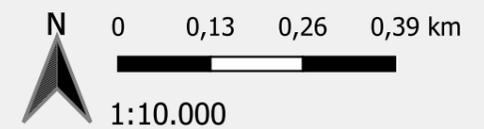
Cruzamientos con Gasoductos



PE EL CAMPILLO

- Aerogeneradores
- El Campillo
- Gasoductos

Fuentes de información:
IGN
Open Street Map



Proyección: ETRS89 / UTM zone 30N
Fecha: 21 de febrero de 2023

